

EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia de armas de Talavera de la Reina.--Excmo. señor: Acabo de tener parte oficial de haber batido el día 11 en S. Pablo el capitán D. Andres Casamayor, comandante de la columna de Menasalvas con 90 caballos y 80 infantes, las facciones reunidas de Jara, Peco, Tercero y Felipe Muñoz; habiéndoles muerto en el campo 35 hombres todos lanceros, contando entre ellos dos capitanes, un ayudante de Jara, el gefe de estado mayor Solance, la flor de la faccion, sin contar otros que debieron morir por la infantería en lo áspero de la sierra, según los rastros de sangre y vivo y acertado fuego de nuestra infantería. Se dejaron en el campo 27 caballos, armas, municiones y una porcion de efectos de todas clases.

Nuestra pérdida solo fue de un soldado de caballería, dos heridos y dos contusos, no habiéndoseles cogido mas caballos porque sueltos siguieron la direccion del enemigo, incluso el del soldado que nos mataron.

A la decision, al conocido valor de este benemérito oficial, á sus conocimientos militares, unidos al deseo de libertar este pais, donde tiene interes, debemos este dia de gloria para las armas de nuestra inocente Reina. ¡Plugiera al cielo que todos estuviesen dotados de tales virtudes!

Dígnese V. E. ponerlo en el soberano conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Talavera setiembre 14 de 1837.--Excmo. Sr.--José María Gomez Llave.--Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre al capitán D. Manuel Casamayor y demas individuos que batieron á los facciosos.

El general en gefe y capitán general del ejército y provincia de Cataluña con fecha 30 del próximo anterior dice que la faccion

compuesta de 4000 hombres, á las órdenes del cabecilla Urbistondo, sitió á S. Juan de las Abadesas el día 4, durando el asedio hasta el 26, que el gobernador de Gerona le hizo levantar: que durante la defensa de dicho punto, débilmente fortificado, y con la escasa guarnicion de 250 hombres entre Nacionales de Olot y provincial de Guadix, contrajeron los defensores un mérito extraordinario, pues nada les intimidó, los repetidos ataques de los rebeldes ni el fuego de cuatro piezas de artillería que batieron en brecha sus débiles muros, siendo el resultado, según lo que manifiesta el comandante de armas Don Juan Carbó, haber causado al enemigo 40 muertos y mas de 200 heridos, sin que por nuestra parte hayan ocurrido mas desgracias que las de un paisano muerto y seis heridos entre Nacionales y soldados de Guadix.

Añade dicho general en gefe, que convencido de la bizarria y heroico valor del mencionado D. Juan Carbó, comandante de armas y capitán de la Milicia nacional de Olot, á que no duda es debida tan obstinada defensa, le habia premiado declarándole capitán de cuerpos francos en uso de las facultades que le han sido concedidas por S. M. Tambien recomienda á los subalternos de Nacionales D. Ventura Corominas y D. Pio Barrera.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre á todos los individuos, que hicieron tan brillante defensa en S. Juan de las Abadesas.

Cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria.--Excmo. Sr.--Al Excmo. señor general en gefe del ejército del Norte digo con esta fecha lo que sigue: Excmo. Sr.--Reconcentrados sobre Hernani en el día de ayer seis batallones, dos baterías y 80 caballos, he atacado al rebelde Guibelalde, que con cinco batallones y alguna caballería ocupaba las posiciones que hay al frente de aquel punto: la division de van-

guardia y el batallón franco de Guipúzcoa en dos columnas ha atacado y envuelto toda la serie de formidables posiciones que ofrece la cordillera, que paralela al camino corre hasta este pueblo: al mismo tiempo que otra columna de dos batallones, uno de ellos de la legión británica con la artillería y caballería de la misma, lo verificaba por el camino real, apoderándose del pueblo atrincherado de Urnieta y de todos los parapetos que el enemigo había construido.

Este ataque fue sostenido por el batallón de la Marina Real de S. M. B., que con cuatro piezas de artillería dirigía en persona el Excmo. Sr. lord Jhon Hay, que en este día ha prestado á la causa de la Reina y de la libertad un nuevo é importante servicio. Batido y arrollando al enemigo en todos los puntos, ha sido arrojado al otro lado del río Lezain.

Nuestra pérdida ha consistido en seis muertos y ochenta heridos, entre estos hay siete oficiales; la del enemigo ha sido de mucha consideración por la certeza y efecto de la artillería. Todos los cuerpos han rivalizado en valor y decision: propondré á V. E. los individuos que habiendo tenido mas ocasión de distinguirse se hayan hecho en mi concepto acreedores á ser recomendados á S. M., limitándome por el momento á hacerlo del Sr. brigadier Santa Cruz, comandante general de la 5.ª division, y del brigadier Porchuney, gefe de la P. M. de este cuerpo de ejército.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que llegue al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Andoain 8 de setiembre de 1837.--Excmo. Sr.--Leopoldo O'Donell. Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

NOTICIAS.

Roma 22 de agosto. El batallón siciliano que se revolucionó en los Abruzzos, no se ha sometido todavía; dice se recorre el pais de los alrededores por parte de Ceperano.

Se habla mucho de las ejecuciones rigurosas dispuestas por el general Carreto en los pueblos de Sicilia donde ha podido pe-

netrar; estas ejecuciones recaen, no en los autores de los escesos populares á que dió ocasion el cólera, sino en personas sospechosas por sus opiniones políticas. Los comprometidos se han retirado á lo interior de la isla, decididos á morir con las armas en la mano antes que en un cadalso.

Fronteras de Italia 23 de agosto. Muchos españoles de un rango distinguido, partidarios notarios de don Carlos, han atravesado estas fronteras, caminando para Viena. Se les supone encargados de asuntos diplomáticos para Viena, Berlin, S. Petersburgo, etc., y tanto mas es fundada esta noticia, cuanto se comprende en este número á los señores Monasterio, Villafranca y otros varios, conocidos ya por carlistas.

Francfort 27 de agosto. El embajador de Rusia en la corte de Francia, conde de Phalen, y el embajador ruso en Nápoles, conde Matuschewitz, han salido ayer, dirigiéndose el primero á París y el segundo á Londres encargado de una mision especial. Muchos periódicos anuncian que el general Rumigny que goza en alto grado de la confianza de Luis Felipe, pasaba á Londres con una importante mision, y deducen de ambas misiones la consecuencia de que va á tratarse en aquella capital un negocio de importancia europea. Se pretende que van á ocuparse de poner un término á la guerra civil que desola la España tanto tiempo hace.

Bayona 5 de setiembre. Sabemos por conducto seguro que en Perpiñan se ha declarado el cólera; tres soldados, dos de ellos del 26 de línea que deben embarcarse para Africa, han muerto víctimas de este azote en el dia 2 de setiembre. El cólera se ha manifestado en Collionre, donde causa bastantes estragos.

Sevilla 4. Tenemos á la vista una carta de Ceuta fecha 20 del pasado, de persona de veracidad y crédito, la que con respecto á la situacion de aquella plaza se espresa en estos términos. «Los moros nos han tomado bruscamente nuestras posiciones: los tenemos á tiro de fusil, ocupando las alturas que dominan la plaza; han establecido cinco chozas en toda la línea, y nuestros ganados no tienen donde pastar. Esta plaza,

que para estar á la defensiva necesita de 5 á 6,000 hombres, apenas cuenta útiles 2,500 y estos sin pagar hace nueve meses; y aunque sea una de las mas fortificadas, hallándose en tal abandono, no dejamos de estar temerosos.

Este comandante general lleno de celo, no cesa de clamar porque se refuerce la plaza con dos batallones mas, con lo que no temería todo el imperio fronterizo; pero el gobierno hasta ahora no ha contestado á esta petición, ni á la de que se envíen 3 ó 4 lanchas cañoneras, que con energía tiene tambien reclamadas.

El dinero que se ha remitido ahora poco, no basta para lo mas preciso del material que se necesita de artillería é ingenieros. Repito que son incesantes los clamores de este comandante general al gobierno, que ha dirigido por medios ordinarios y extraordinarios para el remedio de estos males, como tambien para que lo tenga la triste situacion en que se encuentran 300 quintos del 19 de línea, que está manteniendo la nacion y no pueden hacer servicio por falta de vestuario."

Mequinenza 7. El sábado 2 del actual á las 4 y media de la tarde se ejecutó la sentencia pronunciada contra José Rodez Ibaaz (alias) Chupeno, paisano vecino de esta villa y José Arjona, sargento 2.º por crimen de conspiracion para entregar esta plaza al enemigo.

Ayer tarde se presentó en este punto un faccioso del batallon de Mora, procedente antes de los prisioneros del regimiento de Aenta, que el rebelde Cabrera hizo en Burjasot (reino de Valencia); al presentarse, manifestó, que Llangostera con el batallon faccioso de Mora y dos mas de los de Cabrera, con unos 300 caballos habian dormido en Villalba el 5 en la noche y el 6 pasando por Nonaspe, se dirigian por el plano hácia el Ebro, sin saber su objeto; ello es que sobre las cinco de la tarde se supo ya estaban en el término y á vista de Mequinenza robando ganados, apresando trabajadores; cometiendo males á salvo, por la seguridad de no tener tropa que los persiga, y de llevar entre ellos á los que de Mequinenza son prácticos en el terreno y se huyeron de dos meses á esta parte. Salió una descubierta de

la Milicia nacional con su capitan Soler, y no viendo á nadie se retiró á su puesto: á las nueve de la noche se tiraron cuatro ó seis tiros por la parte del castillo, que bastó para que toda la noche estuviese la tropa sobre las armas, sin dejar que desear la M. N. V. de Mequinenza con su ayuntamiento y por supuesto los muchos espatriados que residen en el pueblo: el gobernador estuvo tambien muy vigilante sin retirarse á su casa, y los oficiales de la guarnicion en sus cuarteles. Hoy, ya nada se dice de los facciosos: tal vez mas tarde se sepa algo.

Logroño 9. El comandante general de ambas Riojas, tratando de disminuir todo lo posible los males que causan á la nacion ciertos hombres desnaturalizados que trabajan incesantemente por entronizar el despotismo, y queriendo contener las desgracias que se siguen con el aumento de los facciosos, ha dictado ciertas disposiciones precedidas de la causa que las motiva. Dice así:

«Habiendo manifestado la esperiencia que la moderacion y tolerancia usadas hasta ahora con los partidarios del oscurantismo no ha hecho mas que aumentar su osadía y empeño en sostener una lucha que tantas lágrimas y sangre ha costado ya á nuestra infeliz patria, y deseando por cuantos medios esten á mi alcance que el castigo de los traidores seguirá inmediatamente á su crimen, he venido en acordar las medidas siguientes:

1.ª Luego que llegue á noticia de los alcaldes la fuga de un individuo de su pueblo á la faccion, ó que hubiese desaparecido sin permiso de la autoridad, procederá inmediatamente á la espulsion de muger é hijos si fuese casado, ó la de sus padres y hermanos si vivia en su compañía, exceptuándose de esta medida los varones que pasen de 14 años: los pasaportes que se les espidan serán para puntos donde se encuentre la faccion mas próxima, sin permitirles regresar á sus hogares ni otro pueblo de la provincia hasta que se presente el causante de su deportacion.

2.ª Si en los pueblos se hallasen familias de algunos que se sabe ecisten tiempo ha en las hordas carlistas, serán igualmente espulsadas, si su conducta diese lugar á ello, informándose en todos casos la autoridad

de sugetos de probidad y conocida adhesion al gobierno de S. M.

3.^a Todos los daños que ocasione á los patriotas la canalla en cualquiera circunstancia, serán reintegrados á espensas de los carlistas por repartos que determinará el señor gefe político, como ha hecho hasta ahora con los que le han dirigido reclamaciones justificadas en forma.

4.^a Esta última medida no tendrá lugar si los pueblos no han hecho toda la resistencia posible á la chusma al paso por su jurisdicción, por el contrario estaran obligados á satisfacer al estado el importe de las armas ó municiones que por su descuido ó abandono hubiesen caido en poder del enemigo; teniendo entendido que por cada fusil se ecsigiran 180 rs. y un real por cada cartucho de repuesto si lo hubiese.--El comandante general, Miguel Cormanó.

Madrid 16. Se dice que el pretendiente retrocede por la misma ruta por donde se acercó á la capital; y se añade que ayer tenia pedidas raciones en Perales de Tajuña. Está visto que la valentía de los facciosos consiste en sus piernas.

No obstante los clamores de los periódicos, ninguna aclaracion se ha dado al decreto del señor capitan general, para que no se puedan publicar noticias del movimiento de las tropas. Esto nos impide hacer uso de algunas cartas y comunicaciones interesantes; pero aseguraremos á nuestros lectores que la posicion del pretendiente y los suyos es bastante desventajosa si hemos de dar crédito á los datos mas seguros, y que acaso no se pasarán muchos dias sin recibir la agradable noticia de una derrota de consideracion.

Tenemos entendido que la primera compañía del tercer batallon de la Milicia nacional de Madrid, al recibir su haber del tiempo que ha pasado sobre las armas, resolvió cederlo á beneficio de los soldados heridos en la accion de las Rozas y en las escaramuzas de estos últimos dias. Con efecto, los oficiales de dicha compañía se presentaron en el hospital y repartieron la cantidad de 600 reales, dando 60 á cada uno de los soldados heridos en los cerros de Balleas, y 20 á los del combate de Rozas.

De una comunicacion del capitan de la compañía de cazadores del 2.^o batallon de Milicia de Zaragoza, remitida al brigadier segundo cabo de la misma ciudad, resulta, que en el pueblo de Mediana, alcanzó al cabecilla Leon Castillo, que con cuatro de los suyos estaba ecsigiendo raciones y dió muerte á tres de ellos; haciendo prisionero á uno herido, que ha confesado ser desertor del 5.^o de linea, cogiéndoles ademas 5 caballos, 2 lanzas, un sable, una espada y dos trabucos con otros efectos.

S. M. la Reina Gobernadora deseando manifestar su aprecio á los valientes defensores de la justa causa, se sirvió mandar que se diese de su bolsillo secreto un rancho extraordinario ú otra gratificacion al ejército del señor conde de Luchana; y que se repartiesen á la milicia nacional de Madrid y á la llegada de los pueblos 36 cajones de cigarros que ecsistian en palacio.

Esta prueba del aprecio de la augusta Regente debe escitar la gratitud de los bizarros españoles que sostienen el trono de su escelta Hija y la libertad de la patria.

Entre las muchas cosas que hemos admirado estos dias de verdadero patriotismo para defender en los muros y campos de Madrid la causa sagrada de Isabel II, una de las que han fijado nuestra atencion es el buen comportamiento militar, la subordinacion y valor sereno que han mostrado todos los individuos del octavo batallon de la Guardia nacional madrileña; pues aunque las mismas cualidades adornan á todos los demas batallones y escuadrones, no sorprende tanto cuanto se considera lo recientemente que se ha formado, el octavo, y que ni un dia siquiera ha podido cubrir todavia la parada. No se crea que ecsageramos en este elogio: cualquiera que como nosotros supiese del modo que se ha hecho el servicio de aspilleras, patrullas y retenes, y sobre todo lo militarmente que la compañía de cazadores del octavo verificó la descubierta al amanecer del dia 13, se admiraría de tanta precision y disciplina.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguera.*

CORUNA: IMPRENTA DEL CONCISO.